

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 341 /2025

Asunción, 12 de diciembre de 2025

Señora

**Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, Rectora
Universidad Nacional de Asunción - UNA
Presente**

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)** se dirige atentamente a la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - UNA**, en ocasión de hacer referencia a vuestra Nota UNA N° 1748/2025 de fecha 05 de noviembre de 2025, con mesa de entrada única SENAVER MEU N° 7283/25 de fecha 6 de noviembre de 2025, por la cual solicitan la ampliación del apoyo técnico para el uso del equipo de Cromatografía de Gases acoplada a Espectrometría de Masas (GC-MS).

La extensión del pedido inicial es para la correcta ejecución de los análisis correspondientes para el trabajo en conjunto ya que el equipo del CEMIT – UNA continúa presentando fallas técnicas y en proceso de reparación.

En base a lo expuesto el SENAVER, con su respectiva dependencia técnica, manifiesta su conformidad con la ampliación de la cooperación técnica solicitada, extendiéndola al uso del cromatógrafo líquido con detector de masas, considerando que las determinaciones a realizar corresponden a ensayos de rutina desarrollados en el Laboratorio de Residuos y Plaguicidas de Micotoxinas para las matrices indicadas.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)** hace propicia la oportunidad para reiterar a la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - UNA**, las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc/cg/ec

